



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

N° 040-2025-UNIFSLB-CO/VPI

Bagua, 26 de agosto del 2025

VISTO:

El OFICIO N°185-2025-UNIFSLB-VPI/DIGI, de fecha 26 de agosto de 2025, INFORME N° 030-2025-UNIFSLB-VPI/DII, de fecha 25 de agosto de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la universidad de acuerdo con el Art. 6 y 48 de la Ley Universitaria N° 30220, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; al mismo tiempo la universidad fomenta y realiza la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad y exigencias del contexto en concordancia con el Art. 6 del Reglamento General de Investigación de la UNIFSLB, donde menciona que son políticas de investigación universitaria; priorizar el fomento y apoyo a las investigaciones institucionalizadas, especialmente las multi e interdisciplinarias con enfoque intercultural y la promoción de redes nacionales e internacionales de instituciones de investigación.

Que, es función de la Vicepresidencia de Investigación dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad y velar por el cumplimiento de los instrumentos de planeamiento de la Universidad y su concordancia con los principios y fines establecidos por el Estatuto de acuerdo con el Art. 65, 65.2 de la Ley Universitaria concordante con lo dispuesto en el Art. 6.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Art. 9 del Reglamento General de Investigación.

Que, mediante RCO N° 049-2024-UNIFSLB/CO de fecha 28 de febrero de 2024 se aprobó las bases para el financiamiento de proyectos de investigación docente 2024 de la UNIFSLB, modificado mediante RCO N° 067-2024-UNIFSLB/CO de fecha 12 de marzo de 2024, y con RCO N° 142-2024-UNIFSLB-CO de fecha 25 de abril de 2024 se aprueba los resultados finales del Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación Docente 2024 y declaran como ganadores a seis (06) proyectos, entre ellos el proyecto “Pozo Provenzal para la mejora de las condiciones de temperatura en prototipo vivienda de Bagua Capital – Amazonas 2024” teniendo como Coordinador al Mg. Carlos Luis Lapa Zárate con un presupuesto de S/. 6,700.00.

Que, con OFICIO N° 070-2025-UNIFSLB-VPI/DIGI, de fecha 19 de marzo de 2025, el director del instituto general de investigación informa a la VPI la rendición de los gastos de la investigación denominado: “Pozo Provenzal para la mejora de las condiciones de temperatura en prototipo vivienda de Bagua Capital – Amazonas 2024” realizado por el Coordinador el Mg. Carlos Luis Lapa Zárate por un valor de S/. 6,700.00 a través del Informe N°036-2024-UNIFSLB/DOC-EP-IC-CLLZ, de fecha 16 de diciembre del 2024; cumpliendo con lo estipulado en las bases.

Que, con OFICIO N°066-2025-UNIFSLB-VPI/DIGI, de fecha 19 de marzo de 2025, el director del instituto general de investigación informa a la VPI las sugerencias planteadas al informe final del proyecto de investigación “Pozo Provenzal para la mejora de las condiciones de temperatura en prototipo vivienda de Bagua Capital – Amazonas 2024”; con la finalidad de que se subsanen y se otorgue la constancia de culminación de la investigación.





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

Que, de acuerdo al correo electrónico de fecha 07 de mayo del 2025 se le notifica al coordinador general del proyecto las observaciones planteadas por parte del Instituto de Investigación a su informe de final con el objetivo de que las subsane y realice las mejoras del mismo.

Que, mediante correo electrónico de fecha 24 de julio del 2025, se le remite nuevamente las sugerencias realizadas por el instituto de investigación a su informe final, con el objeto de que se realicen las mejoras.

Que, según correo electrónico de fecha 24 de agosto del 2025 el Mg. Carlos Luis Lapa Zárate remite las observaciones corregidas de su informe final de investigación.

Que, mediante OFICIO N°185-2025-UNIFSLB-VPI/DIGI, de fecha 26 de agosto de 2025, el director del instituto general de investigación informa a la VPI la culminación de la investigación denominado: "Pozo Provenzal para la mejora de las condiciones de temperatura en prototipo vivienda de Bagua Capital – Amazonas 2024", teniendo como Coordinador al Mg. Carlos Luis Lapa Zárate, por lo que sugiere seguir su trámite correspondiente con el objetivo de otorgar la constancia de culminación del proyecto.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 13 de agosto del 2024: "Emitir resoluciones aprobando base, proyectos, proyectos, planes, actividades, charlas, capacitaciones y otros eventos que no irroguen dinero a la institución".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por **CULMINADO** el proyecto de investigación denominado "Pozo Provenzal para la mejora de las condiciones de temperatura en prototipo vivienda de Bagua Capital – Amazonas 2024", reconociendo como autores de la investigación:

Coordinador General del Proyecto:

MG. CARLOS LUIS LAPA ZARATE

Colaboradores:

- MG. CRISTHIAN JUNIOR GASTULO TAPIA
- Est. CYNTHIA DARSY CENTURION MESONES

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR de manera extraordinaria el Informe Final de Investigación bajo la estructura de Artículo científico, en concordancia con la normativa RCO N°017-2023-UNIFSLB/CO.

ARTÍCULO TERCERO: EXPEDIR las Constancias de Culminación para cada investigador según se indica en el artículo primero, de acuerdo con las normativas administrativas vigentes, y notificar la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Tecnologías de la Información para la publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


DR. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEON
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN